992

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 411 -2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 04 SEP 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 005-2013-GR PUNO-GGR/ORSyLP-CAVG, Nº 327-2013-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, Nº 493-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGIPCTI, Nº 374-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, sobre APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO; y

CONSIDERANDO:

Que, según los documentos vistos, la Gerencia Regional de Infraestructura ha presentado el expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO"; que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos a través del evaluador encargado, ha revisado, observado y una vez subsanadas las observaciones, ha procedido a su aprobación, manifestando que el mencionado expediente técnico cumple con los requisitos exigidos.

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto con Informe Nº 374-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, señala que con el objeto de proseguir con el trámite del expediente técnico, se efectuará la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático, para lo cual se debe realizar la anulación presupuestaria del proyecto 2.055915 Mejoramiento de la Carretera Azángaro – Saytococha – Sandia – San Juan del Oro, neumónico 104, por la suma de S/. 400,000.00 nuevos soles, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios; por lo que se debe registrar en el sistema SIAF de conformidad a la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; que se debe tramitar el expediente para la emisión de resolución respectiva:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL del DEPARTAMENTO de PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	01	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0061	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE
FUNCION	:	15	TRANSPORTE
DIVISION FUNCIONAL	:	033	TRANSPORTE TERRESTRE
GRUPO FUNCIONAL	:	0065	VIAS DEPARTAMENTALES
PROYECTO	:	2.149437	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
COMPONENTE	:		MEJORAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE ASFALTO
META	:	001	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO
		002	ADQUISICION DE 01 PLANTA TRITURADORA MOVIL
		003	ADQUISICION DE 01 MICROPAVIMENTADORA
		004	ADQUISICION DE 01 PAVIMENTADORA DE CONCRETO
		005	ADQUISICION DE 01 ESCOBA AUTOPROPULSADA
		006	ADQUISICION DE 01 DOSIFICADORA DE CONCRETO
		007	ADQUISICION DE 01 AUTOBOMBA DE CONCRETO
		008	ADQUISICION DE 04 CAMIONES MIXER
		009	ADQUISICION DE 01 REMOLQUE CAMA BAJA
PRESUPUESTO TOTAL EJERCICIO 2013	:		**S/. 9'848,844.36 NUEVOS SOLES**
PRIMERA ASIGNACION 2013	:		S/. 400,000.00 NUEVOS SOLES
FUENTE FINANCIAMIENTO	:		RECURSOS ORDINARIOS
ENTIDAD FINANCIERA	:		GOBIERNO REGIONAL PUNO
ENTIDAD EJECUTORA	:		GOBIERNO REGIONAL PUNO – GERENCIA REGIONAL NFRAESTRUCTURA
MODALIDAD EJECUCION	:		ADMINISTRACION DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION	:		120 DIAS CALENDARIOS (04 MESES)

En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, Código SNIP 195593, descrito en la parte considerativa, presentado para ser ejecutado por la modalidad de Administración Directa, con presupuesto asignado de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Ejercicio Fiscal 2013; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL